

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica la interposición de recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio por actuaciones urbanísticas ilegales en la parcela que se cita de Vejer de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado con NIF 52.291.866-D la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio por actuaciones urbanísticas ilegales en polígono 33, parcela 255, del término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz), desestimatorias de los recursos de alzada interpuestos en el expediente núm. 114/11/19/0014 en relación con el expediente 114/11/21/0019.

Al respecto, se le comunica que se va a proceder a la remisión de los expedientes administrativos a la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Procedimiento Ordinario núm. 669/2021), emplazándole para que pueda comparecer, si le conviniese, ante la citada sala con abogado y procurador en el plazo de 9 días, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»